

El Centro Rural Agrupado “Camilo José Cela”, es un centro educativo público dependiente de la Junta de Castilla y León, integrado por las localidades de El Arenal, El Hornillo y Guisando, cuyas aulas funcionan como un único centro que comparten los mismos compromisos educativos.

Nuestro objetivo es integrar la cultura, la creatividad, las tradiciones, los valores, el respeto al medio natural y las nuevas tecnologías, mediante una educación:

- Individualizada, potenciando las capacidades individuales de los alumn@s, adaptando el currículo a sus necesidades educativas reales y así lograr alcanzar las competencias básicas.
- Integradora, haciendo realidad el derecho a una educación de calidad en la zona rural, compatible con las formas de vida propias, mediante un intercambio fluido entre todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa; entendiendo la diversidad cultural como enriquecimiento de nuestra propia comunidad.
- Innovadora, realizando Proyectos Educativos Innovadores que enriquezcan el futuro cultural y social de nuestros alumnos/as.

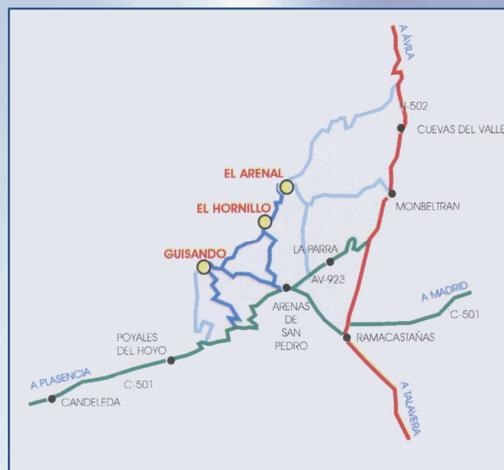
“En nuestra escuela aprendemos y somos felices”

Premios

- Premio a las Mejores Experiencias de Calidad 2003/04
- Premio a las Mejores Experiencias de Calidad 2005/06
- Centro con Certificado TIC nivel 4.

Horario

- Horario Lectivo
Junio de 9:30 a 13:30 horas.
Septiembre a mayo de 09:00 a 14:00 horas
- Horario extraescolar
De octubre a mayo de 16:00 a 18:00 horas
- Horario de Secretaría y Dirección
Dirección: Arenal (L,M, X, J y V) Hornillo (M) y Guisando (V)
Secretaría: Arenal (L, M,X y V) Hornillo (X) y Guisando (L)



CRA Camilo José Cela

Carretera de Arenas, 1. 05415
El Arenal (Ávila)

El Arenal. Tfno y Fax: 920 375 470

El Hornillo. Tfno: 920 374 555

Guisando. Tfno: 920 374 189

05005875@educa.jcyl.es

<http://cracamilojosecela.centros.educa.jcyl.es/sitio/>



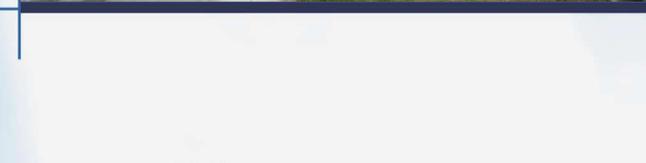
Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad



Centro Rural

Agrupado

Camilo José Cela



Centro Rural

Agrupado

Camilo José Cela

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- Educación Infantil (2º Ciclo): 3, 4 y 5 años.
- Educación Primaria (1º, 2º y 3º Ciclo): 6 a 12 años.

SERVICIOS BÁSICOS

- Formación en idiomas extranjeros: francés en 5º y 6º de primaria.
- Servicio de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Servicio de especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje.
- Uso de miniportátiles en 5º y 6º de primaria, dentro del programa Red XXI, para introducir el uso de las Tics en las aulas.
- Organización de actividades

específicas para fomentar la convivencia: Moragá, Carnaval, Festival de Primavera, excursiones culturales, exposiciones.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Tutoría on-line, espacio virtual abierto a cada familia para gestionar toda la información académica relativa a sus hijos/as.
- Participación en Proyectos innovadores: Espacios Vivos, Arte contemporáneo.
- Colaborar con otros centros de la zona en la organización y participación de actividades comunes: Teatro en idioma extranjero, Ciencia divertida.
- Participación en Programas de intercambio lingüístico, cultural y pedagógico con otros centros europeos.
- Escuela de padres y madres: charlas informativas y debates sobre educación.



INSTALACIONES

- Aulas específicas de informática en los tres centros, conexión a internet en todas las aulas de los mismos, dos PDI por centro.
- Biblioteca escolar en la tres localidades, con opción de préstamo, gestión informatizada y posibilidad de consulta on-line de ejemplares.

DERECHOS

de los Ciudadanos

De las familias:

- A que sus hijos/as reciban una educación de calidad.
- A intercambiar información sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos/as.
- A conocer la gestión del centro y participar en su funcionamiento, a través de tutorías, AMPAS y Consejo Escolar.
- Valorar el funcionamiento del Centro y los servicios prestados.
- Del alumnado:
 - Recibir una enseñanza de calidad para su desarrollo integral, adaptada a sus características personales.
 - A no ser discriminado por condiciones personales, sociales, étnicas, religiosas o sexuales.
 - A recibir los apoyos y ayudas necesarios para compensar posibles desventajas o/y potenciar sus capacidades.
 - A ser tenidas en cuenta sus opiniones y ser respetado como individuo distinto.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Cualquier miembro de la Comunidad Educativa puede presentar sugerencias o reclamaciones por alguno de los siguientes medios:
 - Personal o telefónicamente, por escrito (carta o correo electrónico) al tutor/a o al equipo directivo.
 - En el buzón de sugerencias y en buzón virtual de la Junta de Castilla y León en
 - A través de sus representantes del A.M.P.A. y del Consejo Escolar.
 - Ante al área de Inspección Educativa de la D.P. de Educación.

COMPROMISOS

de Calidad

1. Utilizar las Tics, mínimo cuatro horas semanales en infantil y ocho horas en primaria, como recurso de las distintas áreas.
2. Potenciar la participación de los alumnos en la realización de experimentos y actividades que faciliten el aprendizaje teórico-práctico en cada una de las áreas.
3. Realizar actividades que favorezcan el desarrollo emocional, la solidaridad y empatía de nuestro alumnado.
4. Impulsar el uso de las Bibliotecas de Centro y de Aula, como recurso principal en el Plan de Fomento a la Lectura.
5. Mejorar la adquisición de los idiomas a través de las Tics y los intercambios educativos con escuelas de otros países.
6. Gestión y efectividad en la información a través de nuestra secretaría.

7. Favorecer la motivación, hábitos de estudio y trabajo y la responsabilidad de tareas entre el alumnado.
8. Desarrollar actividades concretas que involucren familias, expertos, asociaciones culturales.
9. Potenciar en nuestras programaciones el respeto y cuidado al medio ambiente próximo, realizando salidas para conocerlo y valorarlo.

10. Atender las necesidades particulares de los alumnos/as de manera individual y en pequeño grupo, enriqueciéndose de ellas y facilitando la interacción entre el maestro/a y el alumnado.

INDICADORES

de Calidad

1. Registro del número de actividades realizadas en las distintas tutorías, semanalmente.
2. Registro de número de actividades prácticas y experimentos que se realizan en cada unidad didáctica.
3. Porcentaje de actividades realizadas sobre planificadas.
4. Número de ejemplares adquiridos para la biblioteca en cada curso escolar y número de préstamos realizados.
5. Porcentaje de actividades usando Tics y/o actividades de intercambio con otros colegios sobre previstas
6. Registro de consultas y solicitudes atendidas en plazo. Nivel de satisfacción.
7. Número de actividades que trabaja de forma cooperativa el alumnado.
8. Número de iniciativas llevadas a cabo con colaboradores ajenos a la escuela.

9. Porcentaje de salidas realizadas sobre las programadas.
10. Porcentaje de alumnos/as atendidos individualmente según sus dificultades y con evaluación positiva.

PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

La Comunidad Educativa puede participar en el funcionamiento del centro a través de los siguientes medios:

- Entrevistas personales los días de tutoría.
- Reuniones trimestrales del tutor/a con las familias.
- Encuestas de valoración sobre el centro y su funcionamiento.
- Mediante mecanismos de recogida de sugerencias y quejas.
- Por medio de los representantes de los padres en el Consejo Escolar.
- A través de las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos.
- Con el Equipo Directivo los días previstos y en cualquier momento, previa solicitud.

